

Nueva Declaración de Independencia

5 de julio del 2021 | PGSD

La Declaración de Independencia de los seres vivos de la Tierra

La Gente que reside en este planeta incluye a todos los seres vivos conscientes, lo que significa que son capaces de discernir entre el bien y el mal, de pensar por sí mismos, de identificar lo que les hace felices o tristes, de aportar sus cualidades únicas, de reconocer el valor de los demás y de existir en paz gracias a su conciencia de esa realidad.

Nosotros, el Pueblo, estamos inspirados con la autoconciencia desde el nacimiento, imbuidos con el don del libre albedrío, y creados desde y por la fuente última, la sustancia, los límites, las fronteras, la esencia y el origen de todas las cosas.

Nuestra existencia es única para cada individuo, pero sigue existiendo dentro de un ecosistema codependiente de cooperación, en el que cada uno contribuye a ayudar a las necesidades mutuas de los demás. Todos los acuerdos contractuales requieren que todas las partes comprendan el alcance total de los beneficios y las consecuencias, y que consientan libremente en operar de forma justa dentro de los límites y las fronteras de dicho acuerdo con total transparencia.

El consentimiento implícito o silencioso nunca es una opción para un acuerdo legal o jurídicamente vinculante, y según las leyes del país, independientemente de las circunstancias, no se permite ninguna forma de consentimiento asumido, implícito o silencioso.

Cuando en el curso de los acontecimientos humanos, se hace necesario que un Pueblo disuelva las bandas políticas y los acuerdos vinculantes que lo han unido entre sí, y para asumir los poderes de la tierra, el estado separado, único e igual de las Leyes de la Fuente de toda naturaleza requiere que se declaren las razones que han causado la separación.

Sostenemos que estas verdades son evidentes por sí mismas, que todas las personas son creadas libres e independientes, que están embestidas por su Fuente Creadora con ciertos Derechos inalienables, que entre ellos están la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad.

Estos derechos están presentes de forma innata en todas las personas desde el inicio de su nacimiento por la Fuente, y no pueden ser eliminados por ningún individuo o entidad.

Para asegurar estos derechos, los Gobiernos se instituyen entre los seres vivos, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados, lo que significa que cualquier grupo de seres vivos organizados para actuar en el mejor interés del Pueblo, del Planeta y del individuo son servidores del Público, informado o no, y sólo tienen el poder de influir en la organización mientras el Pueblo lo permita y lo respalde, y dicha organización es responsable de representar con precisión las preocupaciones y decisiones del Pueblo en cualquier asunto en el que dicho cuerpo de Gobierno esté involucrado.



Cuando una forma de gobierno se vuelve destructiva para estos fines, el pueblo tiene el derecho de modificarla o, abolirla y de instituir un nuevo gobierno que se base en principios, y organizando sus estructuras en la forma que les parezca más adecuada para su seguridad y felicidad.

Cuando se manifiesta una larga serie de abusos y usurpaciones por parte de la función gubernamental, con claras intenciones de establecer una clase dirigente de subyugación que coloque al Pueblo bajo el despotismo; Es derecho y responsabilidad de los Pueblos deshacerse de tal Gobierno, y proporcionar nuevos Guardianes para su seguridad, y la seguridad de su libertad.

Tal ha sido el paciente sufrimiento del pueblo, y tal es ahora la necesidad que nos faculta para alterar nuestros antiguos sistemas de control gubernamental. La historia del Orden actual, que es una historia de abuso, negligencia, asesinato e ignorancia, tenía como objetivo establecer una tiranía absoluta sobre los Países y las almas vivas que residen en ellos.

Para demostrarlo, dejemos que los hechos se presenten al mundo con total transparencia. "El Orden" se ha negado a hacer cumplir o acatar las leyes, las más sanas y necesarias para el bien común. El pueblo, en este caso, se refiere al colectivo de seres vivos conscientes, independientemente de su estatus, tal y como se define.

"El Orden" ha prohibido a los representantes de los Pueblos aprobar Leyes de importancia inmediata y apremiante para el bien de todos los seres vivos, y en su lugar ha implementado mecanismos de control para gestionar la vida de los Pueblos, no permitiéndoles nunca prosperar, ni superar sus propias capacidades sin someterse a mandatos, códigos y ordenanzas opresivas.

"El Orden" ha ocultado información científica e histórica esencial para esculpir las creencias, la comprensión y las acciones de los Pueblos de una manera que ha sido destructiva para las personas y los grupos que confiaban en la integridad del Gobierno en funciones para proporcionar información esencial de manera precisa y honesta.

"El Orden" ha convocado a los órganos legislativos en lugares insólitos, incómodos y alejados del depósito de sus Registros Públicos, con el único fin de fatigar al Pueblo para que cumpla con las medidas de "El Orden".

El Orden ha manipulado todas las elecciones para crear la ilusión de que los votos del Pueblo deciden quién les representará como miembro del Gobierno, mientras que, al mismo tiempo, selecciona a dedo a los candidatos más obedientes como representantes de sus propios intereses y no de los del Pueblo.

"El Orden" ha gobernado con absoluta indiferencia hacia el bienestar del pueblo y con total desprecio de las cualidades más importantes para el pueblo.

"El Orden" se ha esforzado por evitar que la población del mundo se una en torno a valores comunes, dividiendo grupos, tierras e ideales con la creación de falsas religiones, amenazas de guerra y divisiones raciales que no existen de forma natural.

"El Orden" ha obstruido la administración de Justicia al negarse a aplicar las penas por la violación de las leyes de forma equitativa, según el delito, independientemente de la condición social.

"El Orden" ha convertido a los jueces y abogados en servidores de una orden secreta que sólo sirve a los intereses de "El Orden" y lo hace a expensas del Pueblo, actuando en interés de "El Orden" y no como jueces y representantes imparciales de asuntos legales.



"El Orden" ha mantenido entre nosotros, en tiempos de paz, ejércitos permanentes sin el consentimiento, la causa o la aprobación del Pueblo. Estos mismos ejércitos permanentes han sido utilizados para hacer la guerra cuando no había necesidad ni propósito de hacerlo, salvo para aumentar las posesiones, el control y los recursos de nuevas tierras para la jerarquía de élite de "El Orden".

- "El Orden" ha hecho que los militares sean independientes y superiores al poder civil.
- "El Orden" se ha combinado con otros para someternos a una jurisdicción ajena a las leyes de la tierra, con mandatos y políticas impuestas que violan las leyes de la Naturaleza, entregando nuestro poder al poder extranjero de pretender una legislación sobre la naturaleza que se nos ha dotado desde el nacimiento y todo lo que mantiene el equilibrio natural de la Tierra.
- "El Orden" nos ha seguido la pista y nos ha impedido la prosperidad mediante su juicio sobre si éramos dignos o si se nos permitía ser ricos en función de nuestra voluntad de someternos a su versión opresiva y perversa del gobierno.
- "El Orden" nos ha grabado impuestos sin nuestro consentimiento ni siquiera la explicación de cómo se ha utilizado nuestro dinero.
- "El Orden" nos ha privado en muchos casos de los beneficios del Juicio por un buen Jurado.
- "El Orden" ha violado y asesinado a nuestros hombres, mujeres y niños, y nos ha cosechado, sacrificado y vendido como esclavos para su beneficio o entretenimiento.
- "El Orden" nos ha arrebatado nuestra identidad, nuestra soberanía y nuestra libertad al abolir nuestras leyes más valiosas y alterar nuestra libertad fundamental y las formas de nuestro gobierno que se encargaban de defender estos derechos.
- "El Orden" ha sustituido nuestro libre albedrío, suspendiendo nuestras propias leyes y nuestra autoridad para autogobernarnos, al declararse investida del poder de legislar por nosotros en todos los casos.
- "El Orden" estaba encargada de custodiar la seguridad del Pueblo y todo lo que significa ser uno de ellos, pero en su lugar armó información, recursos, medicina y todo tipo de cosas para hacer la guerra contra nosotros, y dentro de nuestras comunidades causando divisiones entre nuestros amigos y aliados, mientras presentaban falsamente que estaban usando estas mismas armas para protegernos.
- El Orden ha contaminado nuestros mares, ha asolado nuestras costas, ha quemado nuestras ciudades y ha destruido la vida de nuestro Pueblo sólo para culpar al Pueblo de las condiciones del medio ambiente mundial.
- "El Orden" ha utilizado durante siglos ejércitos de mercenarios para actuar como armas de muerte, desolación y tiranía, utilizando la crueldad, la maldad y el engaño, haciendo imposible que la gente de cualquier territorio se sienta segura o viva en paz.
- "El Orden" ha incitado insurrecciones domésticas entre nosotros, utilizando la propaganda de los medios de comunicación como arma para dividir a la gente entre sí por género, edad, raza, religión e ideología.
- La malvada clase gobernante, a menudo vista como la élite gobernante de "El Orden", son tiranos, incapaces de ser los gobernantes de un Pueblo libre, o de seguir ostentando cualquier nivel de autoridad.



"La Orden" ha fallado sistemáticamente en honrar los contratos y su vencimiento, en cumplir y hacer cumplir las leyes de los países tal como las entiende los Pueblos, y en cesar una jurisdicción injustificable sobre nosotros.

Por lo tanto, denunciamos todos y cada uno de los contratos, pactos, tratados o acuerdos anteriores de cualquier tipo, que nosotros el Pueblo mantuvimos con "El Orden" o con cualquiera de sus entidades asociadas, o con cualquier otro nombre que funcionen como una extensión de sus operaciones o bajo su gobierno de cualquier manera.

Nosotros, por lo tanto, los Representantes de la Gente de la Tierra, por la Autoridad de la buena Gente de estos Países, publicamos y declaramos solemnemente que la Gente de la Tierra es libre e independiente, que están absueltos de toda lealtad a la Corona y la Orden. , que se ordene la disolución inmediata de todo control de cualquier tipo, y que como Pueblo libre e independiente, tenemos pleno poder para crear la paz, formar alianzas, establecer el comercio, proteger nuestras libertades, defender nuestros derechos y responsabilidades para vivir vidas libres e independientes sin limitación siempre que no lo hagamos a costa de otras Personas con los mismos derechos.

DECLARACIÓN DE UN ACUERDO

LEY DEL PAÍS

Aquí se explican las leyes de la tierra las cuales rigen el planeta, de acuerdo con la Ley Natural por la que se rige toda la vida. Son universalmente esenciales para mantener la vida en armonía y nuestra coexistencia en este planeta, proporcionando a todos los seres vivos la oportunidad, la dirección y el apoyo para prosperar.

Todas las leyes, códigos, estatutos y ordenanzas de cada territorio del planeta, ya sea en la superficie o bajo ella, deben funcionar dentro de los parámetros de estos Estatutos de Gobierno.

Cualquier estatuto, código, ordenanza, mandato, acuerdo vinculante o norma de cualquier tipo, en vigor antes del 5 de julio de 2021 que viole, o permita un comportamiento que viole el contenido de este documento son nulos, lo que significa que estos estatutos, códigos, ordenanzas, mandatos, acuerdos vinculantes y normas son ilegales de aplicar y que nadie está obligado a cumplirlas.

Cualquier estatuto, código, ordenanza, mandato, acuerdo vinculante o norma de cualquier tipo que se ratifique en el Salón de Actas, ya sea ahora o en el futuro, debe atenerse al contenido de este documento.

Ningún estatuto, código, ordenanza, mandato, acuerdo vinculante o norma de cualquier tipo, será ratificado como ley o reconocido por la Sala de Registros si no está de acuerdo con las Leyes Naturales tal y como se definen en el texto de esta declaración.

Estas leyes serán aplicadas por la Agencia de Inteligencia Global "GIA" (Global Intelligence Agency) y Life Force, ambas tienen como el nivel más alto de aplicación de la ley ratificada en el planeta, así se reconoce en el Salón de los Registros.

La Agencia de Inteligencia Global "GIA" y "Life Foce" tienen jurisdicción y autoridad sobre cada estructura militar, de agencia de inteligencia y de aplicación de la ley que existe actualmente o que existirá en el futuro.

"Life Force" opera bajo la dirección, supervisión y autoridad del Mando de Tierra.



"Life Force" está obligado a cumplir y operar de acuerdo con las mismas leyes definidas en el texto de este documento.

LIBERTADES, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES FUNDAMENTALES

Estos son derechos de los que todas las personas vivas están otorgadas desde su nacimiento y, por lo tanto, ningún individuo u organización de ningún tipo tiene autoridad para violar estos derechos.

Estos derechos son absolutos y se aplican a todos los Pueblos que cohabitan en, sobre o bajo la superficie del Planeta Tierra.

Como Seres Soberanos reconocidos, somos responsables del impacto y las consecuencias de nuestra conducta, actitud y comportamiento. Nuestros derechos son nuestra responsabilidad, así como las de mantenerlos, defenderlos y honrarlos.

1.

- 2. La libertad de vivir sin restricciones o límites sobre lo que un individuo puede perseguir, lograr o experimentar siempre que su camino no cause daño de forma intencionada o irresponsable.
- 3. La libertad de observar, participar, apreciar y aprender de y sobre nuestra propia conexión energética más allá del mundo físico observable. Esto incluye la libertad religiosa para adorar o explorar a "Dios" de la manera que creamos conveniente, siempre que no dañemos a otros en nuestra práctica.
- 4. La libertad de crear, construir, esculpir y organizar cualquier cosa que podamos imaginar siempre que no perjudique a los demás.
- 5. La libertad de expresar la verdad, así como nuestra opinión, ideas, visiones, descubrimientos y planes de cualquier manera que elijamos sin temor a la repercusión, siempre y cuando nuestra expresión no sea intencionalmente maliciosa o que cause daño a los demás, ya sea emocional, energética o físicamente.
- 6. La libertad de crear y mantener la vida.
- 7. La libertad de acceder y utilizar los recursos del planeta para el acto de la creación, el sustento y la comodidad, de una manera que no cause desequilibrio al ecosistema natural del planeta.

 Toda entidad viva tiene derecho a vivir con la expectativa de seguridad y protección de sí mismo y de sus bienes.
- 8. Todo niño tiene derecho a la inocencia y a una educación honesta, y es responsabilidad de los padres o tutores respetar los derechos del niño.



- 9. Todo ser vivo tiene derecho a la intimidad, es decir, a vivir una vida sin injerencias en los asuntos personales ni ser sometido a una vigilancia ilegal.
- 10. Todo ser vivo tiene la responsabilidad de respetar, ayudar y proteger los intereses comunes del planeta y sus habitantes dentro de un coste razonable para su propio bienestar.
- 11. Todo ser vivo tiene la responsabilidad de participar en la comunidad dentro de los límites y fronteras en los que se sienta cómodo o esté dispuesto a contribuir.
- 12. Todo ser vivo tiene la responsabilidad de ser educado e informado sobre la naturaleza, la función y la aplicación del autogobierno, el impacto directo de las decisiones tomadas por y para el colectivo, y de compartir la información pertinente que pueda tener un impacto en las decisiones finales del grupo.
- 13. Todo ser vivo tiene el derecho y la responsabilidad de vivir como individuo soberano, ejerciendo la autoridad sobre sus propios asuntos como persona libre e independiente mientras busca la felicidad.
- 14. Todo ser vivo tiene el derecho a ser informado, y la responsabilidad de informar a los demás de una manera que sea ampliamente reconocida por ambas partes como una representación exacta de las consecuencias y beneficios, ya sean reales o potenciales, antes de tomar la decisión de participar o no sin consecuencias.
- 15. Todo ser vivo tiene derecho a viajar sin que se vulneren otros derechos fundamentales.

PRINCIPIOS UNIVERSALES Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS

- 1. Toda vida es sagrada. No se permiten actos maliciosos contra ningún ser vivo. Se prohíbe cualquier acción, condición, operación o función que inhiba, dañe, acorte o inutilice intencionadamente el funcionamiento natural de la vida de otra persona con fines frívolos.
- 2. Los materiales que son venenosos o que crean toxinas o mecanismos nocivos no pueden utilizarse para cambiar la estructura, el propósito o la función del agua, los alimentos, el suelo o el aire.
- 3. Las armas de destrucción masiva no se pueden fabricar ni utilizar en ningún lugar del planeta.
- 4. La medicina no puede convertirse en un arma para controlar el crecimiento de la población.
- 5. Las organizaciones establecidas para controlar a la población no pueden existir ni operar en este planeta.
- 6. Las estructuras corporativas, los gobiernos o cualquier forma de estructura de control que actúe como representante para tomar decisiones en favor de los intereses de una población específica deben

ASAMBLEA NACIONAL DE BOLIVIA

operar respetando los límites y las fronteras de las libertades, derechos y responsabilidades fundamentales definidos en estos estatutos.

- 7. No se permite la esclavitud con ningún fin ni en ninguna forma.
- 8. Ningún mensaje público que se considere esencial para que un grupo o un individuo tome decisiones con conocimiento de causa puede representar falsamente datos fácticos, incluyendo el uso engañoso de definiciones operativas que no sean comúnmente comprendidas por la audiencia que recibe la transmisión.
- 9. El sistema financiero no puede utilizarse para esclavizar, controlar o perjudicar a la humanidad.

Definiciones operativas tal y como se aplican dentro del texto de este documento y cualquier información legal ratificada en el Salón de los Registros ahora y en el futuro.

Niño: Un niño es un individuo entre el nacimiento y la pubertad o una persona menor de edad.

Ciudadano: Anteriormente utilizado para designar a un "esclavo", a partir de ahora describe a un residente soberano permanente del planeta Tierra.

Individuo: Un individuo es una sola entidad viva, un ser vivo y un ser soberano capaz de existir de forma independiente.

Intereses comunes del planeta: Son las cuestiones, los asuntos, los recursos, los actos, las palabras y las ideas que son comunes a todas las entidades vivas, a los seres vivos, a los seres soberanos y al propio Planeta Tierra.

Comunidad: Una organización en la que la vida diaria de cada miembro individual implica el contacto y la dependencia de otros miembros individuales. En conjunto, la gran variedad de tareas que realizan los miembros en su interior son un intento de garantizar la satisfacción de las necesidades sociales y económicas de forma estable y predecible.

Educación: El acto o proceso de impartir o adquirir conocimientos, desarrollar las facultades de pensamiento crítico, razonamiento y juicio, y en general, de prepararse intelectualmente para la vida madura. La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje, o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, moral, creencias y hábitos. El resultado de la educación es un ser vivo educado.

Tutor: persona que ha sido designada por un tribunal o que tiene la autoridad legal (y el deber correspondiente) de cuidar los intereses personales y patrimoniales de otra persona.

Entidad viva o ser vivo: Una entidad que es autoconsciente, sensible (consciente de los sentimientos y las sensaciones) y consciente. Una entidad viva o ser vivo es un individuo que obtiene su energía vital para existir del Origen.

Humanidad: Significa todas las personas, o específicamente, todos los seres vivos y conscientes.



Menor de edad: Individuo menor a una determinada edad, normalmente la mayoría de edad, que delimita legalmente la infancia de la edad adulta.

Organización: Una Organización es un conjunto de individuos que son Entidades vivas, Seres vivos y Seres soberanos. Una organización puede entenderse como un sistema social que comprende relaciones entre Individuos.

Orden, o "El Orden": La referencia colectiva a todas y cada una de las sociedades secretas, posiciones, individuos, entidades, estructuras, corporaciones, asociaciones, fraternidades, o cualquier otro grupo que tenga autoridad, gobierno o dominio sobre los pueblos, las finanzas, el ejército u otros seres sometidos a esclavitud en este planeta.

Los Draconianos, Anunakis, Las Familias Dragón, Orden del Sol Negro, Rothchilds, Rockefellers, Familia Li, etc.

Padre o Madre: El cuidador de su descendencia.

Gente, **personas**: Se refiere a todos los seres vivos conscientes que residen en, sobre o bajo la superficie del Planeta Tierra.

El planeta Tierra: El tercer planeta desde el Sol en este sistema solar. El planeta Tierra es una entidad viva con su propia conciencia.

Público: En este caso, se refiere al colectivo de seres vivos conscientes, independientemente de su estatus, tal y como se define. Este término se utiliza para describir "el conjunto" o el cuerpo entero de personas. En términos de este documento, también se refiere a la información que está disponible fuera de los límites razonables que harían que algo fuera privado, como un hogar. En ningún caso se refiere a un grupo selecto o a un organismo gubernamental, y no puede utilizarse en ningún texto o declaración oficial para dar a entender lo contrario.

Ser soberano: Un ser vivo y consciente que reside en la superficie del planeta Tierra, por encima o por debajo de ella, y que tiene la autoridad y la responsabilidad de sus pensamientos y acciones.

Viaje: El desplazamiento de personas entre lugares geográficos distantes. Los viajes pueden realizarse a pie, en bicicleta, en automóvil, en tren, en barco, en autobús, en avión, en buque o en otros medios.